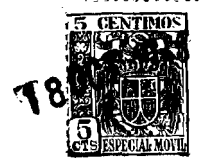


18338



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

18338

para "UNA CUBIERTA EN PLACA MOLDEADA PARA ENCUADERNACIONES",
a favor de Don Eduardo Miralta Seix, domiciliado en Barcelo-
na, calle Gomis, nº 40.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una cu-
bierta en placa moldeada para encuadernaciones.

5. El modelo se aplica, en general, a todo tipo de en-
cuadernaciones, pero más concretamente, tiene especial apli-
cación a las encuadernaciones infantiles, obras artísticas,
libros devotos, etc.

10. Consiste el modelo en formar la cubierta de la encua-
dernación aplicando, por pegamento u otro medio, sobre el lo-
mo y las tapas de la encuadernación, unas placas de forma ade-
cuada, construídas en material moldeado, resina artificial u
otro similar, no combustible ni higroscópico.

15. A este fin, el modelo consta de una pieza en teja,
adecuada para el lomo del libro, y dos placas, planas por su
revés, pero que, por el derecho, pueden llevar relieves, pro-
pias para las cubiertas de aquél.



18338

Con esta novedad es posible obtener verdaderas obras artísticas a poco precio, para que su aspecto, presentación y duración resulten comparables con las obras de lujo o de gusto, que actualmente son muy caras, y solo pueden lograrse a título de ejemplares raros.

5.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en vista frontal y de canto, la pieza rígida que forma el lomo; y

la figura 2ª muestra, en vista en planta, y en sección transversal, una de las placas para cubierta.

15.

Consiste el modelo en una pieza moldeada -1-, en forma de teja, de material duro, tal como resina sintética, en la cual, mediante el moldeo, se le proporcionan relieves de cualquier forma, letras o combinaciones más apropiadas a cada caso.

20.

En combinación con esta pieza existen las dos que han de formar las cubiertas, tales como la -2-, de forma adecuada, para que uno de sus bordes B se adapte y pueda jugar libremente sobre los bordes de la pieza -1-, pudiendo ser los bordes restantes de cualquier perfil y dotando a la placa de molduras, relieves, letras, etc., en su plano, para permitir la imitación de los motivos decorativos de las encuadernaciones de lujo.

25.

Sin embargo, a pesar de lo expuesto, las citadas piezas -1- y -2- pueden ser también lisas, sea brillantes, sea opacas, o bien rugosas, etc., para lograr los mismos fines.

30.

También con las citadas piezas pueden hacerse imita-



18338

ciones de tela y piel, o combinadamente, preparando al efecto los moldes en los que aquéllas se prensan.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser

5. construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados, resinas sintéticas moldeadas a presión, o por inyección de las diversas calidades técnicas, a saber, fenólicas, de urea, acetatos, polivinílicas, etc.: por entrar todo éllo dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, compro de las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Una cubierta en placa moldeada para encuadernaciones, caracterizada esencialmente por componerse de tres piezas fundamentales, construídas en resinas sintéticas, moldeadas a presión, o por inyección de las diversas calidades técnicas, a saber: una placa constituyendo una teja alargada, que sirve para revestir el lomo de la encuadernación y dos placas para constituir las cubiertas o tapas, logradas por piezas planas, de las que, uno de sus bordes ha de estar adecuadamente preparadp para que juegue libremente sobre los bordes de la pieza en teja, siendo el resto del conjunto articulado un sistema abatible alrededor de los ejes
- 20.
- 25.

18938



laterales de la teja-lemo, para constituir las dos tapas de la encuadernación, las cuales pueden ser de cualquier forma y disposición en sus bordes o en su superficie.

5. 2ª.- Una cubierta según las reivindicación anterior, en la que, la aplicación de los tres elementos citados a una encuadernación, puede hacerse por pegamento u otro medio, e incluso formar ellos mismos un recubrimiento eventual, o como se considere más adecuado a cada caso.

10. 3ª.- Una cubierta en placa moldeada para encuadernaciones.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 18 de octubre de 1948.

EDUARDO MIRALTA SEIX.

p.a.

D. D. *J. Miralta Seix*

18338



18338

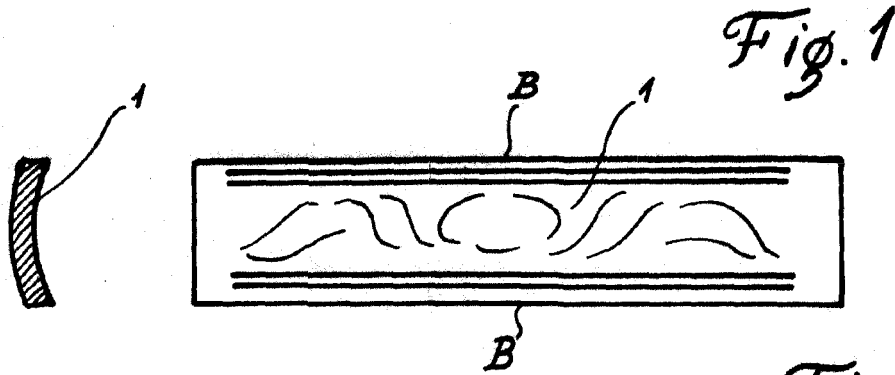


Fig. 1

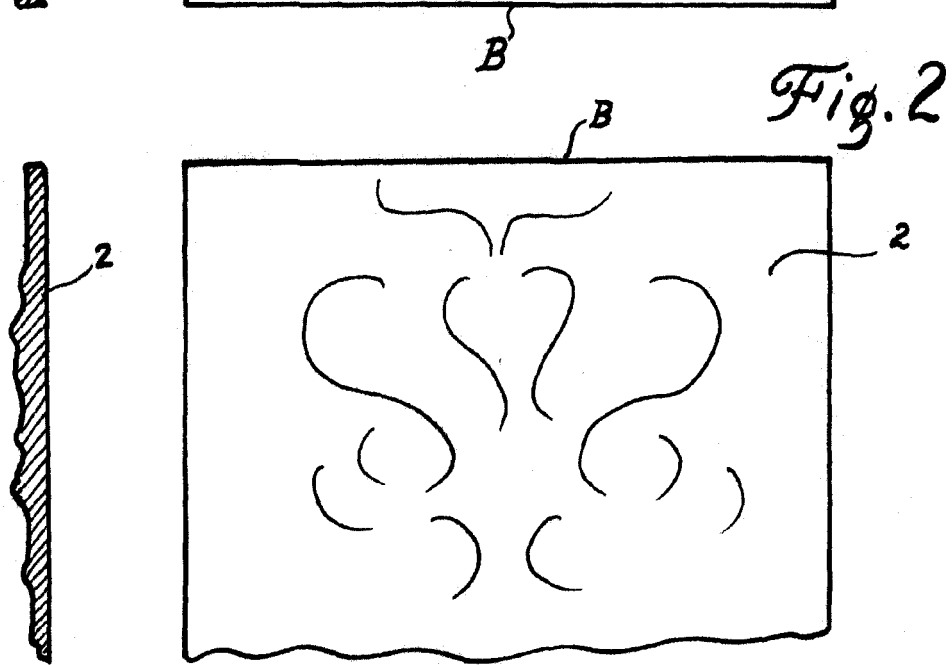


Fig. 2

Madrid, 18 Octubre 1948

Jaime Isarn

J. p.